

**La siguiente proposición fue presentada por el GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA en el pleno del mes de febrero de 2011, el Pleno Corporativo acordó por mayoría absoluta, con los votos contrarios a la proposición de los miembros corporativos presentes del P.P. y a favor de los del P.S.O.E. y de los de I.U.-L.V, produciéndose, por tanto, dieciséis votos contrarios y nueve a favor de la proposición, DESESTIMAR la misma.**

D<sup>a</sup> Mercedes Martín Juárez, portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Ávila, al amparo de la legislación vigente presenta la siguiente **PROPOSICIÓN** para su debate ante el Pleno, con la siguiente

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Hace dos meses, y a propuesta del Grupo de concejales socialistas, el presupuesto municipal destinado a políticas sociales en 2011 se vio incrementado, sobre el proyecto inicial del Equipo de Gobierno, en 600.000 euros. Algo que fundamentó la abstención del Grupo Socialista en la aprobación de los Presupuestos Municipales para 2011.

Esta misma abstención fue la posición del Grupo Socialista en relación con los presupuestos de 2009 y 2010. Sin embargo, hay una cosa cierta y es que, en la ejecución de dichos presupuestos, por unas u otras razones, las enmiendas del PSOE y aceptadas en estos ejercicios, no llegaron a hacerse realidad en su totalidad.

El Grupo Municipal Socialista no está dispuesto a aceptar que una deficiente gestión de las correspondientes partidas presupuestarias, pueda desembocar en que no se ejecute, en su totalidad, el presupuesto del Área de Servicios Sociales, cuando es previsible que esta área vea incrementada la demanda de servicios por razón de la crisis, como recientemente ha declarado la propia Teniente de Alcalde responsable del Área.

Es razonable pensar que el Equipo de Gobierno tenía sus propias previsiones y objetivos, que el resto de los Grupos desconocemos, para la aplicación del proyecto de presupuestos iniciales.

Al haberse incrementado estas partidas presupuestarias en 600.000 euros y para facilitar su ejecución total deben identificarse, con la

**Grupo Municipal Socialista**  
**Excmo. Ayuntamiento de Ávila**  
Plaza del Mercado Chico, 1  
05001 Ávila



mayor brevedad, las prioridades que han de atenderse con este incremento presupuestario.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno esta **PROPOSICIÓN** para que sea considerada y en su caso adoptado el siguiente

**ACUERDO:**

**Que por parte de la responsable del Área de Servicios Sociales se presenten, antes de finalizar el primer trimestre, los proyectos y prioridades a los que se destinará el incremento presupuestario acordado, así como las actuaciones que se emprenderán para hacer realidad la completa ejecución del gasto.**

En Ávila a 18 de febrero de 2011

Mercedes Martín Juárez  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

**AL PLENO DEL 25 DE FEBRERO DE 2011**